

1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín, 2019.

Lectura y escritura: estrategias de inclusión en la escuela secundaria.

Alma Carrasco y Astrid Ullman.

Cita:

Alma Carrasco y Astrid Ullman (2019). *Lectura y escritura: estrategias de inclusión en la escuela secundaria*. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/1104>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRUe/2KZ>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Lectura y escritura: estrategias de inclusión en la escuela secundaria

Palabras clave: educación secundaria; lectura; escritura; jóvenes; inclusión

Resumen:

Este trabajo relata algunas de las primeras aproximaciones en el marco de nuestras investigaciones doctorales, ligadas a las prácticas de lectura y escritura en la escuela secundaria, tanto dentro como fuera del espacio áulico. El objetivo es poder generar estrategias para fortalecer la formación de los y las estudiantes a partir de intervenciones interdisciplinarias y dando lugar a sus inquietudes y sus consumos, teniendo en cuenta sus prácticas individuales y colectivas de lectura y de escritura. De esta manera, conociendo con quién y para quiénes trabajamos, reconociendo a los y las jóvenes como sujetos de derechos y como sujetos transformadores, podremos acercarnos más al horizonte de lograr una escuela inclusiva, para todos y todas.

En el presente trabajo nos propondremos indagar sobre algunos aspectos puntuales de la educación secundaria pública de la ciudad de La Plata, enmarcadas en nuestras respectivas investigaciones, ambas ligadas a las prácticas de lectura y escritura en la escuela secundaria. Partiendo de esas bases, nos interesa focalizarnos en cómo encuentran como punto de unión las estrategias para el acompañamiento de los y las jóvenes. ¿A qué nos referimos? La escuela secundaria, además de ser una estancia de formación, es una etapa crítica en la vida de cualquier adolescente. Representa la transición de la niñez a la adultez, son años de conformaciones identitarias y son, también, años de decisiones: al finalizar la última etapa de escolaridad obligatoria, aparece el momento de elegir continuar con una carrera universitaria y/o insertarse en el mundo del trabajo. Y allí es fundamental el accionar de todos los miembros de la comunidad escolar.

Particularmente nos interesa analizar qué estrategias se desarrollan en el nivel secundario en torno a la lectura y la escritura, entendidas como prácticas socioculturales y procesuales, ya que atraviesan cada aspecto de nuestra cotidianeidad. Y, además, partiendo de la concepción de que no se trata de aprendizajes acabados: en cada etapa de la formación y en cada etapa de la vida se aprenden, se enseñan y, principalmente, se practican. Por lo que acompañar ese proceso en la escuela secundaria se erige en una práctica de contención y de inclusión.

Inclusión y permanencia

Desde 2006, la Educación Secundaria en la Argentina es obligatoria. De acuerdo al artículo 16 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, 2006,

la obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de CINCO (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las autoridades jurisdiccionales competentes asegurarán el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales (p.3).

Sin embargo, la obligatoriedad no fue, en estos años, un sinónimo de igualdad y de inclusión. En ocasiones, esas premisas planteadas en la legislación no se tradujeron en prácticas que acompañaran a los y las estudiantes tanto dentro como fuera del espacio áulico. Porque es imprescindible comprender que el acceso a la escuela siempre está determinado por los diversos contextos políticos, económicos, sociales, familiares y culturales que atraviesan a los y las jóvenes.

La inclusión educativa nació como concepto en la década del 80 y su objetivo estaba centrado en, precisamente, incluir en los espacios de educación formal a estudiantes con discapacidad. Pero en los últimos años esa idea fue transformándose para ampliar el alcance de esas políticas y que la educación se convirtiera en un derecho al que pudieran acceder todos y todas:

la inclusión educativa se constituye en una forma de responder y abordar la diversidad en contextos educacionales. Se amplía así la representación de quiénes son los sujetos interpelados en y por esta nueva significación, abriendo espacio a nuevas subjetividades y a las intersecciones de sus marcadores (ej., discapacidad, etnia, género, entre otras) (Infante, 2010, p. 288).

Alcanzar el horizonte de una educación plenamente inclusiva es, por otra parte, una tarea que está a cargo de todas las personas que hacen a la comunidad educativa: desde los propios y las propias estudiantes hasta los cuerpos directivos, pedagógicos y docentes. Porque como señala Infante (2010), «el concepto de inclusión hace referencia a la construcción de un “Otro” (alumno que sale de los límites de la norma), a uno que no ha tenido el privilegio o, en palabras actuales, el derecho de estar en esos espacios educativos. Se

busca, por tanto, aproximar a esos Otros a estos espacios regulares construidos social y culturalmente como centros» (p. 289).

En el artículo 30 de la Ley de Educación Nacional N° 26206 se especifica que la Educación Secundaria tendrá como fin formar a los y las estudiantes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios. Estos ejes forman parte del horizonte político y educativo al que aspira el último nivel obligatorio y gratuito del país. Empero, dada la reciente obligatoriedad (tan solo 13 años), estos lineamientos aún no se han consolidado y día a día se trabaja en las instituciones educativas para moldear y articular lo esperado por la sociedad, lo requerido por la normativa y lo que acontece cotidianamente en el aula.

Y es aquí, en esa constante búsqueda, donde nuestras investigaciones comenzaron a tomar forma. Ambos trabajos se encuentran en el marco de la Beca de Formación Doctoral de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC-PBA) y su principal premisa es fortalecer las prácticas de lectura y de escritura en ese nivel educativo para acompañar no solo el trayecto por la escuela secundaria sino también el posterior ingreso a la universidad.

En el caso de la investigación llevada adelante por la Lic. Alma Carrasco, el eje está puesto en las prácticas docentes y estudiantiles que se llevan a cabo dentro del aula, para poder generar estrategias de enseñanza-aprendizaje que respondan a las necesidades que allí se presentan y que permitan acompañar a los y las jóvenes en su tránsito por la escuela. En el caso de la desarrollada por la Lic. Astrid Ullman, el foco está en indagar las intervenciones que realizan los Equipos de Orientación Escolar (EOE) en torno a las prácticas de lectura y de escritura en el nivel secundario. El trabajo de estos dispositivos se planifica fuera de las aulas y eso les da la posibilidad de realizar intervenciones estratégicas e integrales, con la investigación se busca generar herramientas que les permitan abordar la lectura y la escritura de forma transversal y no abocadas a una sola asignatura.

A modo de cierre

Para poder acercarnos al horizonte de la inclusión es importante, como menciona Stranges (2016), conocer a los sujetos y tener en cuenta sus realidades. De esa manera, podremos brindarles no solo acceso sino capital cultural para garantizar su permanencia en el sistema educativo. En ese sentido, el rol del Estado es cada vez más importante y necesario, debido a que las trayectorias y los conocimientos de los y las jóvenes que ingresan, en este caso particular, al nivel secundario son sumamente disímiles y diversos. «Sin embargo, más allá de ampliar la cobertura, la escuela está hoy además obligada a -como diría Dubet (2011)- no legitimar las desigualdades a partir de las diferencias» (Romero, 2013, p. 153).

Por ello la planificación e implementación de estrategias que colaboren con los procesos de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes permitirán que dicho nivel se amplíe como lo prescribe la ley, pero también que sea un nivel de formación e inclusión real. Como señala Stranges (2016), «asumir el compromiso de la educación -y en particular de la educación pública- implica considerar con quién y para qué se trabaja. Pensar al estudiante como sujeto en desarrollo atravesado por diversos factores, implica reconocer la contextualidad de sus trayectorias» (p. 18).

Así quedará, definitivamente, atrás la escuela elitista que podía elegir a quienes quedaban afuera, y la nueva secundaria seguirá recibiendo a todas y todos los y las jóvenes, pero atenta a disminuir los mecanismos de exclusión que se generan a partir de la cantidad y diversidad de estudiantes que ingresan a la Secundaria.

Referencias bibliográficas

-Infante, M. (2010). Desafíos de la formación docente: Inclusión Educativa. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 36 (1), pp. 287-297. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v36n1/art16.pdf>

-Ley N° 26.206. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 27 de diciembre de 2006.

-Romero, C. (2013). Malestar en la cultura de la escuela secundaria: institución y experiencia educativa. En M. Pini & S. M. Rocha (coord.). *La educación secundaria ¿Modelo en (re)construcción?* (pp. 151-162). Buenos Aires, Argentina: Aique Grupo Editor.

-Stranges, A. (2016). Inclusión Educativa: Prácticas del lenguaje digital. [Tesis de grado]. La Plata, Buenos Aires, Argentina: FPyCS-UNLP. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/69502/D5documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y